

Isapres duplicaron su capital en cinco años para enfrentar pandemia y congelamiento de precios

Desde fines de 2018, el capital de las aseguradoras subió de \$ 237.014 millones a \$ 469.249 millones, según cifras entregadas por la Superintendencia de Salud mediante Ley de Transparencia. Consalud es la isapre que ha hecho los mayores aumentos de capital. Le siguen Cruz Blanca. En la otra vereda se ubican Vida Tres y Colmena, que no han incrementado su capital en este lapso.

MARIANA MARUSIC

—Las isapres del sistema privado de salud duplicaron su capital entre fines de 2018 e inicios de julio de este año, al pasar de \$237.014 millones a \$469.249 millones (unos US\$500 millones) al 4 de julio de 2024.

Así lo establecen las cifras entregadas por la Superintendencia de Salud mediante Ley de Transparencia, las que consideran a las seis isapres abiertas que registran datos al menos desde 2018, y que, por tanto, excluyen a isapre Esencial, perteneciente a la Corporación Chileno Alemana de Beneficencia (CCAB), controladora de Clínica Alemana, que inició operaciones recién en 2022.

En este lapso, los mayores aumentos de capital ocurrieron en 2021 y 2022. Esto, considerando que en 2019 dos isapres realizaron aumentos de capital por \$38.056 millones y en 2020 hubo una isapre que hizo un aumento de capital por \$48 millones. En cambio, en 2021 dos isapres concretaron aumentos de capital totalizando \$94.774 millones, en tanto que en 2022 fueron tres las isapres que elevaron su capital por \$71.947 millones.

Luego, en 2023, hubo una sola aseguradora privada que incrementó su capital por \$10.340 millones: Banmédica. Y en lo que va de este año, de nuevo Banmédica es la única isapre con un aumento de capital, por \$17.070 millones.

Al respecto, la gerenta de Altura Management, Victoria Beaumont, sostiene que estos "aumentos de capital coinciden con la política de congelamiento de tarifas o precio base" que han enfrentado las isapres en los últimos años.

Y lo explica así: "Las isapres incrementaron el capital para hacer frente a los gastos en pandemia. Esto, en el entendido que congelar el precio base fue una política para hacer frente a la crisis sanitaria y las consecuencias económicas en las personas. Se suponía que, terminada la crisis, se podría volver a un régimen normal, en el cual las isapres, en el marco de la Ley 21.350 aprobada a fines del 2019, tenían el marco jurídico claro para incrementar los pre-



cios base. No obstante aquello, se generan los fallos generales de la Corte Suprema".

Beaumont agrega que "hoy el escenario es muy distinto, porque la deuda se transforma en un gasto adicional permanente, aditivo al gasto operacional. Un incremento de capital por regla general responde a la idea de invertir en un proyecto con proyección a mediano o corto plazo. Hoy el escenario es incierto, sobre todo con un nuevo proyecto de ley que debería ser enviado en octubre".

Por su parte, el director ejecutivo del Instituto de Salud Pública de la UNAB, Héctor Sánchez, comenta que "todas las isapres en el pe-

riodo previo a la aprobación de la ley corta, sin saber con certeza sobre el futuro del sistema, tuvieron que hacer aportes de capital para mantener la actividad hasta tener claridad sobre qué pasaría. Ahora que ya existe la ley corta, se sabe con mayor certeza las variables que deberán considerar para evaluar aportes de capital y, según eso, están decidiendo si harán nuevos aportes o no".

Sánchez añade que "se sabe que hay un reajuste garantizado de hasta 10% en octubre y un ICESA (Indicador de Costos de la Salud) para 2025 con un techo más alto, y además están calculando en detalle el impacto financiero de la deu-

da y de la incorporación de la nueva tabla de riesgo. En base a este conjunto de variables, los dueños evaluarán la viabilidad de cada empresa y en base a eso, decidirán si hacen nuevos aportes de capital o no los harán. Creo que ya estamos en la 'hora de la verdad' y sabremos prontamente si hay isapres que abandonarán el sistema y saldrán por quiebra o por otro mecanismo. Asimismo, veremos aparecer nuevas isapres. Sin embargo, el sistema político ha incorporado una nueva incógnita y es el proyecto de reforma que el gobierno debe ingresar en octubre, lo cual es una nueva incertidumbre que hará que evalúen con mayor cuidado cualquier aumento de capital".

PORASEGURADORA

En todo este período, de fines de 2018 a la fecha, Consalud es la isapre que por lejos acumuló los mayores montos en aumentos de capital, sumando \$116.000 millones. La mayor parte de ellos ocurrió en 2021 (\$90 mil millones), y una menor parte en 2022 (\$26 mil millones). Así, la isapre pasó de tener un capital de \$15.295 millones al cierre de 2018, a \$131.295 millones a inicios de julio de este año.

Le sigue Cruz Blanca, que totaliza \$67.075 millones de incremento en cinco años y medio. La isapre controlada por el grupo inglés Bupa registró los mayores aportes en 2019, con \$35.163 millones. El segundo mayor aporte ocurrió en 2022, con \$27.138 millones. Y una menor parte la sumó en 2021, con \$4.774 millones.

Bastante más atrás se posicionó Banmédica, completando aportes de capital por \$27.410 millones, los que tuvieron lugar entre 2023 y lo que va de 2024.

Luego se ubica Nueva Masvida, con aumentos de capital que totalizan \$21.750 millones. El mayor aporte ocurrió en 2022 (\$18.809 millones), luego en 2019 (\$2.893 millones) y una menor parte en 2022 (\$48 millones).

Por su parte, las isapres Colmena y Vida Tres no han hecho ningún aumento de capital en los últimos cinco años y medio.

En lo que respecta a isapre Esencial, registraba un capital de \$80 millones en 2021. En 2022 hizo un aumento por \$12.000 millones y en 2023 de otros \$13.635 millones.

El exsuperintendente de Salud Patricio Fernández señala que, fundamentalmente, "lo de Consalud y Cruz Blanca se explica porque en algún momento tuvieron un desequilibrio financiero importante, que se generó a partir de la no reajustabilidad de los precios base, por la aplicación de la ley en pandemia, y porque también tuvieron que asumir ciertos pagos importantes, como por ejemplo, la licencia médica preventiva parental (LMPP). Además, Consalud particularmente, en 2019 no reajustó el precio GES y eso ya le generó un desequilibrio financiero importante, unido a lo que vino después. Ellos, para mantener los indicadores legales en cumplimiento, tuvieron que aumentar capital en forma importante".

En ese sentido, agrega que "en el caso de Banmédica, necesitaron aumentar capital para mantener el cumplimiento de la exigencia legal de patrimonio, a fin de no caer en incumplimiento". ●